

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

32406 *PÉREZ RUMBAO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
DOE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Conforme al artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que el 5 de octubre de 2011 el Socio y Accionista Único de las sociedades Doe Arrendamientos y Servicios, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Pérez Rumbao, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) decidió la escisión parcial de la sociedad Pérez Rumbao, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) a favor de Doe Arrendamientos y Servicios, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) mediante el traspaso en bloque, por sucesión universal, del patrimonio financiero de la Sociedad Parcialmente Escindida afecto a las actividades de promoción inmobiliaria, construcción y servicios auxiliares a la construcción a favor de la Sociedad Beneficiaria, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes en la escisión y los balances de escisión cerrados a 31 de diciembre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la escisión parcial a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de escisión.

Se hace constar asimismo que, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la escisión parcial, en los términos del citado artículo, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de la decisión de escisión parcial.

Ourense, 5 de octubre de 2011.- Don Emilio José Vicente Pérez Nieto, Presidente del Consejo de Administración de Pérez Rumbao, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Doe Arrendamientos y Servicios, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

ID: A110075385-1